

Carta del Rey en razon de a syenso ome de serra al  
fon. de magan. a. rej. cas.

Carta del Rey en Razon de las vacas q̄ alfonso  
ferrã de villamar ballestero del Rey p̄redo. a.  
re y cartas.

Carta del Rey al official en Razon de la furediã.

Carta del Rey de los q̄ au amãtener canallo z  
armas z del termino de orihuela z de la pesquisa  
de las sacas. a. xcij.

Carta del Rey de los vezinos de murcia q̄ pue  
dan sacar pan de alcaraz a. xcij. cas.

El quadero q̄ fue dado en segomã a. xcij. cas.

Que los suzes no tome dones. a. xcv. cas.

De lo mesmo.

De lo mesmo.

Que el alguazil no tome n̄gmo syn mado  
de los alcaldes. a. xcv. cas.

Que los alguaziles cumplan lo q̄ los alldes  
les mandaren. a. xcvi. cas.

De los q̄ soltaren los presos.

De los alguaziles z merinos. a. xcviij. cas.

De lo mesmo.

De los merinos. a. xcviij. cas.

De los q̄ mataren z firieren a los officiales del  
Rey. a. xcviij. cas.

De lo mesmo.

De los q̄ hiziere ayuntamientos. a. xcviij. cas.

De los q̄ cometiere a los officiales. a. xcix. cas.

Que n̄nugunos no embarque la justia a n̄ de  
matar n̄ de prender a los q̄ fuere a los officiales.

De la muger q̄ hiziere adulterio. a. c. cas.

De los q̄ por alechanças firiere o mataren a  
otro. a. c. cas.

De los q̄ matare a otro.

De los q̄ hiziere fornicacion cõ las amas o fir